



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

FORMULARIO 8. ANEXOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PLAN DE ZONA:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos | <input type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial | |

Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) | |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ámbito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas | |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica | |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha | |

Mapa de centros de servicios (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos |
| <input type="checkbox"/> Guarderías | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bienes de interés cultural | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |

Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)

Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's | <input type="checkbox"/> Árboles singulares | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN | <input checked="" type="checkbox"/> Montes de utilidad pública | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's |

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8	ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS				
					1	2	3	4	5
1	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 (LEADER)	SUBVENCIONES	2007-2013	POBLACIÓN LOCAL	1	2	3	4	5
2					1	2	3	4	
3					1	2	3	4	
3					1	2	3	4	
4					1	2	3	4	

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN	
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO	VALOR DEL INDICADOR	
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,009041738
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	11.512
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Industria y energía (40) Construcción (88) Servicios (196) /Autónomos (167)/ PYMES (157)/ AÑO 2008
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	0
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	23%
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	29%
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	47,60%
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	Sector primario: 277 afiliados; Sector secundario: 333 afiliados; sector terciario: 637 afiliados
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad	139
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	75 hombres(43,9%) 96 mujeres (56,1%)
Paro	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre	Patrimonio cultural y paisajístico, caza, productos agroalimentarios
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	548
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	Explotaciones con menos de 50ha.:105; entre 5 y 50ha.:226;más de 50ha.:154
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	1,42%
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	Por aspersión: 2,32% (7,2ha) Por riego localizado: 2,51%(7,8ha) Por gravedad: 93,72%(290,8ha) Por otros métodos: 1,45%(4,5ha)
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	0
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie	75.083,5 ha 53,1%
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	307,3 ha.
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	13.094 unidades ganaderas
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	6 afiliados a la explotación forestal y a la silvicultura
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	40 hoteles (1008 plazas); 56VTR (425 plazas); 5 campings (1200 plazas); 15 apartamentos turísticos (184 plazas)
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	0
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pmoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	Comercio:65/por 1000 habitantes; Comercio al por mayor: 12 afiliados; Comercio al por menor: 94 afiliados
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	9 oficinas/4.968 habitantes
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN	
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS		
	VALOR DEL INDICADOR	
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	45
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	418,7
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100%
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares	3 rutas de autobús; 2 rutas escolares
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público	100%
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	0
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	2
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	0
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	0
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	0 (2009)
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	4.968 habitantes 100%
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	4.968 habitantes. 25 municipios 100%
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	25 municipios 100%
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	2
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	60%
	Población con acceso a telefonía móvil	98%
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	0
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	1 planta solar fotovoltaica
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	
ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		
	VALOR DEL INDICADOR	
Población	Nº de habitantes	4968
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	3,55
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	0,98 (10 años)
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos	≤14: hombres: 4.47, mujeres: 4.94 De 15 a 65: hombres: 34.67; mujeres: 27.40; ≥65: hombres: 15.01; mujeres: 16.53
	Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años)	1,06
	Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años)	1,08
	Tasa de masculinidad por clases de edad ≥ 65 años	0,81
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	0,693
	Coefficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,524
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (< 15 años ambos sexos)	19,70%
	Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos)	12,13%
	Población por sexos y clases de edad (> 64 años ambos sexos)	1,21%
	Población por sexos y clases de edad (< 15 años hombres)	19,82%
	Población por sexos y clases de edad (15-64 años hombres)	12,83%
	Población por sexos y clases de edad (> 64 años hombres)	0,13%
	Población por sexos y clases de edad (< 15 años mujeres)	19,59%
	Población por sexos y clases de edad (15-64 años mujeres)	11,14%
	Población por sexos y clases de edad (> 64 años mujeres)	1,21%
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	2 cuarteles; 10 efectivos; 4 todoterrenos
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	1 ayuntamiento; 1 policía; 1 moto; 5 parques; 12 bomberos; 2 autobombas
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN	
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	
8 ANEXOS	8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL	
Guarderías 0-3 años	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	2 guarderías; Capacidad Albarracín: 14 plazas 100%; Moscardón: 10 plazas 80%
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	13 centros; capacidad: 272 de primaria;
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno	1 por aula
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	4,78% de primaria.
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	45 minutos
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural % de jóvenes que tienen fracaso escolar	
Formación de la población rural	% de población analfabeta	0,34%
	% población sin estudios	5,38%
	% población estudios primer grado	23,26%
	% población estudios segundo grado	57,10%
	% población estudios tercer grado	13,92%
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	23 municipios, 96%
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	4biblioteca 52,29%
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	45
Ferías agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	1
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	5
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	1
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	23
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	45 minutos
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	3 1 ambulancia del 061 0
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona	45 minutos
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	0 en la comarca 1 en Teruel 1 pediatría a la semana
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	45'
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	Servicios sociales comunitarios (1) Residencia mayores (1) Centros de día mayores (0) Hogares peronas mayores (3)
	Existencia de servicio telefónico de información	SI (978704027)
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	5
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	0 plazas centros día/ 82 plazas en residencia
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	(CON APROBACION DEFINITIVA 2008) Delimitación suelo urbano con ordenanza (7) Normas subsidiarias de ámbito municipal (3) Normas subsidiarias provinciales (10) Plan General de Ordenación Urbana (5)
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	192,55 (has)
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	Viviendas principales (39,80%) Viviendas secundarias (50,97%) Viviendas vacías (4,77%) Otro tipo (4,46%)
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	18 0

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN
ZONA RURAL:		COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	12 (111003,3 has)
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	0
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	1
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Crossidium aberrans
		Puccinellia pungens
		Pterygoneurum subsessile
		Hippuris vulgaris
		Microcnemum coralloides coralloides
		Limonium aragonense
		Apium repens
		Baldellia ranunculoides
		Carex acutiformis
		Elatine hexandra
		Limonium viciosoi
		Ruppia maritima
		Senecio auricula
		Austropotamobius papilles
		Chersophilu duponti
		Lutra lutra
		Microtus cabreræ
		Chondostroma arcasii
		Circus pygargus
		Neophron percnopterus
		Pterocles orientalis
		Pyrrhocorax pyrrhocorax
		Rhinolophus ferrumequinum
		Rhinolophus hipposideros
		Tetrax Tetrax
		Vegetación anual pionera con Salicornia y otras de zonas
		Estanques temporales mediterráneos
		Brezales secos europeos
	Brezales alpinos y boreales	
	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	
	Matorral arborescente con Juniperus spp.	
	Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	
	Prados alpinos y subalpinos calcáreos	
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	

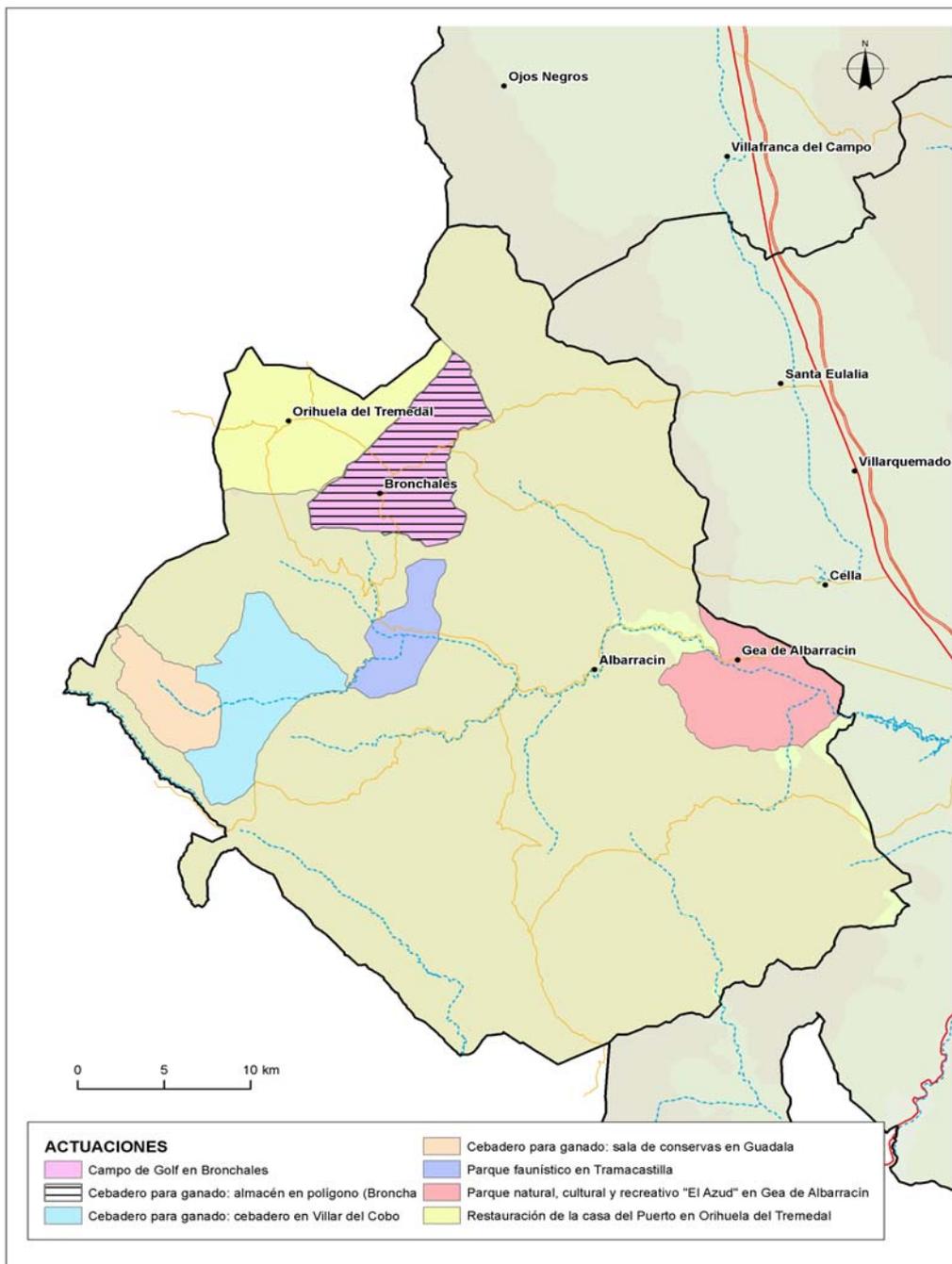
COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN
ZONA RURAL:		COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8	ANEXOS	
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
		Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
		Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea
		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
		Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
		Turberas altas activas
		Turberas bajas alcalinas
		Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
		Pendientes rocosas silicícolas con vegetación casmofítica
		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
		Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
		Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
		Bosques galería de Salix alba y Populus alba
		Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
		Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos
		Indice de aves comunes
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superficies artificiales 0,2%
		Zonas agrícolas 16,8%
		Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos 83%
		Zonas húmedas 0%
		Superficies de agua 0%
		2005/2008 6,09 has
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas subterráneas	45,64 (urbano)
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8 ANEXOS	

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES (Insertar plano)

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



Para aquellas actuaciones identificadas en el ISA susceptibles de provocar impactos ambientales significativos

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8	ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas,</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8	ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

	<ul style="list-style-type: none"> g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón 	<p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable v ambientalmente</p>
<p>Comisión Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente 	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona b) Elaborar la propuesta del Plan de zona c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona
<p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente b) Resto de miembros del Consejo Comarcal c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente 	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias</p> <p>Asociaciones de conservación de la naturaleza</p> <p>Asociaciones empresariales</p> <p>Organizaciones sindicales más representativas</p> <p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Asociaciones de jóvenes</p> <p>Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN
ANEXOS	

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	29 de abril de 2010: Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible para Aragón. (Se adjunta nota de prensa)	Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón Presidentes de las 33 Comarcas	Todos los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las 33 comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.	Explicación de la Ley y el Programa de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.	Explicación de cómo se va a implementar en Aragón.
2	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes sociales: asociaciones juveniles, culturales y de medio ambiente, de 3ª edad y mujeres, sindicatos. Agentes económicos: agroalimentarios	Necesidad de participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
3	Nombramiento de agentes económicos y sociales del Grupo de acción local que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona Comarcal	Grupo de Acción Local: ASIADER	ASOCIACIONES U.A.G.A. - C.O.A.G. A. Promoción Salud y Medioambiente A. Empresarios Turísticos C.C.O.O. A. Mujeres Caranjaina Centro Estudios Comunidad	Se han nombrado representantes de 6 asociaciones con el planteamiento de englobar a la mayor parte de la población de la comarca, desde todos los sectores.	Participación en la propuestas de elaboración y diseño del Plan
4	Nombramiento por la Comarca de otros 3 vocales del Grupo: Asociación de mayores y 2 entidades sin ánimo de lucro	Presidente de la Comarca Consejeros comarcales	ASOCIACIONES A. Viviendas Turismo Rural A. Amigos museo Transhumancia A. Jubilados Gea Albarracín	Se nombra una asociación de pensionistas y mayores, así como otras dos asociaciones representativas de la comarca.	Participarán en la propuesta de plan de zona.
5	Consulta a otras instituciones, Diputación Provincial de Teruel y Gobierno de Aragón, para que procedan a nombrar a sus representantes	Presidente de la Comarca	INSTITUCIONES Un representante de la DPT Dos representantes de DGA Presidencia Medioambiente	Se nombra a representantes de las instituciones provinciales y autonómicas para que haya representación a todos niveles	Participarán en la elaboración del plan de zona, formando parte tanto de la Comisión Permanente como del Comité Comarcal

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN			
ZONA RURAL:		COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN			
ANEXOS		8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN			
6	Reunión con las asociaciones de mujeres de la Comarca de Albarracín.	Presidenta de Caranjaina Técnico del Gobierno de Aragón	ASOCIACIONES 4 representantes de Caranjaina 1 repre. Bronchales 1 repre. De Albarracín 1 asoc. De Moscardón	Se explica el Plan de Zona: los planteamientos globales y se solicitan nuevos proyectos de interes comarcal.	Participarán con nuevas ideas una vez analizadas las deficiencias comarcales
7	14 de junio de 2010 Constitución del Comité Comarcal Comarca de Albarracín y de la Comisión Permanente (Se adjunta acta de la sesión)	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de Albarracín	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan de Zona
8	Reunión para establecer el orden del día y la fecha para la 1ª comisión permanente	Presidente de la Comarca	Presidente, secretaria, vicesecretaria y técnico del Gobierno de Aragón	Convocar la primera reunión de la Comisión Permanente	Preparar reunión para comenzar a elaborar el Plan de Zona
9	1ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 2 de julio de 2010. (Se adjunta acta de la sesión).	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se entrega documentación, explicación y análisis de la misma. Se enumeran proyectos por los miembros de la comisión.	Se acuerda que todos los miembros estudiarán la documentación, consultarán a sus representados y para la próxima reunión traerán más propuestas de proyectos a incluir en el plan de zona, y se explicarán los propuestos.
10	5 de julio de 2010. Presentación del Plan de Zona a los Agentes económicos y sociales del territorio (se adjunta nota de prensa)	Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente. Resto de alcaldes y concejales de la Comarca	Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, con especial incidencia en la Comarca de Albarracín.	Presentación institucional del Plan en el territorio.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN			
ZONA RURAL:		COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN			
ANEXOS		8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN			
11	Reunión con las 9 asociaciones que participan en el Comité Comarcal	Representantes de las 9 asociaciones integrantes del Comité Comarcal Técnico de Gobierno de Aragón	ASOCIACIONES A. Viviendas Turismo Rural A. Amigos museo Transhumancia A. Jubilados Gea Albarraçin C.C.O.O. A. Mujeres Caranjaina Centro Estudios Comunidad Albarraçin	Valoración de los proyectos presentados hasta el momento y se solventan las dudas planteadas a través de la técnico del Gobierno de Aragón	Se explican con detenimiento los proyectos presentados por las asociaciones
12	2ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 5 de julio de 2010. (Se adjunta acta de la sesión).	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se procede a concretar las líneas de actuación de la comarca en base a los distintos proyectos presentados, estableciendo prioridades.	Se analiza el proyecto que se considera fundamental y se van explicando el resto.
13	Reunión con las asociaciones de mujeres de la Comarca de Albarraçin. Día 7 de julio	Presidenta de Caranjaina Técnico de Gobierno de Aragón	ASOCIACIONES 5 representantes de Caranjaina 1 repre. Villar del Cobo 1 repre. De Albarraçin 2 asoc. De Orihuela	Se explica el Plan de Zona: los planteamientos globales y se repasan y se analizan las propuestas que afectan al eje 3.	Participan con nuevas ideas que serán planteadas en la Comisión Permanente a través de la representante de Caranjaina
14	Visita de campo a la casa forestal de Orihuela del Tremedal	Forestal de la Comarca 2 Técnicos del Gobierno de Aragón	Agente forestal 2 técnicos de DGA	Se visita la casa forestal y la sala de despique de caza que hay en el puerto de Orihuela.	Con posterioridad se entrega presupuesto de la restauración de la casa y de la sala de despique
15	3ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 15 de julio de 2010. (se adjunta acta de la sesión)	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se aportan nuevos proyectos a incluir.	Se terminan de explicar detalladamente los proyectos presentados y se hace una propuesta de plan de zona según el importe asignado a la comarca.
16	Reunión con integrantes de ASPMA	Presidente de ASPMA 5 asociados de ASPMA Tecnico de Gobierno de Aragón	Miembros de ASPMA	Se plantean nuevas dudas relativas a los PDRS que son solventadas por la técnico. Se aportan nuevas iniciativas	Se valoran las nuevas propuestas que serán planteadas y defendidas en la próxima Comisión Permanente a través de la representante de Caranjaina

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		ARAGÓN			
ZONA RURAL:		COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN			
ANEXOS					
8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN					
17	4ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 20 de julio de 2010. (se adjunta acta de la sesión)	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se terminan de aportar proyectos. Se procede a repasar uno por uno los presentados analizado las aportaciones comarcales y de empleo que pueden suponer.	Se deciden las actuaciones a incluir en el plan de zona en base a la creación de empleo que pueden suponer y a su influencia en el desarrollo sostenible de la comarca, así como los servicios que aportan a la población.
18	Reunión del Presidente de la Comarca con el técnico de Gobierno de Aragón. Día 26 de julio	Presidente de la Comarca Técnico de Gobierno de Aragón	Presidente de la Comarca Técnico de Gobierno de Aragón	Se entregan al Presidente las anualidades de los planes y se trabaja en el desglose de partidas presupuestarias	Se acuerda elaborar el desglose de partidas, determinando las anualidades de los diferentes proyectos
19	Reunión con la asociación de empresarios turístico de la Sierra de Albarracín	Gerente de AETSA Técnico de Gobierno de Aragón	Gerente de AETSA, ADL de la Comarca, 2 socios de AETSA y técnico del Gobierno de Aragón	La gerente de AETSA solicita que sean tomadas en cuenta las siguientes actuaciones ministeriales: 1.20.- MITYC.4 Y 1.20.-MITYC.5.	Se acuerda tenerlas en cuenta en los PDRS de la Comarca de la Sierra de Albarracín.
20	5ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 30 de julio de 2010. (se adjunta acta de la sesión)	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se da por elaborado el Plan de Zona de la Comarca de la Sierra de Albarracín.	Se acuerda someterlo a aprobación de la propuesta por el Comité Comarca.
21	Reunión del Comité Comarcal de la Sierra de Albarracín: Pleno, el día 30 de julio de 2010. (se adjunta certificado de aprobación)	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal: Pleno.	Se explica el Plan de Zona: los planteamientos globales y detalladamente cada proyecto.	Aprobación de la Propuesta del Plan de Zona para su posterior envío al Gobierno de Aragón para que continúe con la tramitación.

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
8 ANEXOS	

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA

- 1 Antecedentes**
- 2 El Plan de Zona**
 - 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
 - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
 - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
 - 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
 - 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
 - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona
- 3 Objetivos de Protección Ambiental**
 - 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
 - 3.1.1 Marco de referencia internacional
 - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
 - 3.1.3 Marco de referencia nacional
 - 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona
- 4 Contexto ambiental del Plan de Zona**
- 5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**
- 6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**
 - 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
 - 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
 - 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 7 Análisis de alternativas**
- 8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**
 - 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
 - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
 - 8.2 Evaluación del Plan de Zona
 - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona
- 9 Resumen No Técnico**
 - 9.1 El Plan de Zona
 - 9.2 Objetivos de protección ambiental
 - 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
 - 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
 - 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
 - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
 - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
 - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
 - 9.6 Análisis de alternativas
 - 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
 - 9.8 Conclusiones
- 10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	SIERRA DE ALBARRACIN
8 ANEXOS	

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca de la Sierra de Albarracín, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009. Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar, siendo los valores de 54% y 46% respectivamente.

- Cabe destacar:
- Un 51,8 % de las mujeres tienen más de 49 años.
 - Un 6,5% de la población femenina es de nacionalidad extranjera.
 - El índice de envejecimiento de la población femenina es de 294,3 (mujeres de más de 65 años por cada mujer entre 0 y 19 años), siendo la tercera comarca más envejecida de todo Aragón.

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAEST 2009, la economía de la Comarca de la Sierra de Albarracín gira alrededor de la ganadería y agricultura, la explotación forestal y principalmente el turismo. Las mujeres autónomas que trabajan en la agricultura suponen la misma proporción que la media provincial, las autónomas en el sector servicio superan en un 2% esa media provincial y también se constata un 2% menos de autónomas en la construcción.

- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar, pero no con tanta diferencia.
- Por sectores el 60% de las mujeres están empleadas en el sector servicios, le sigue la agricultura con un 33%, siendo poco significativos el sector industria (5%) y el comercio.
- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributiva y las prestaciones de maternidad.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias de mayores.
- Respecto a la representación política en la comarca:
 - De los 25 municipios que tiene la Comarca, ninguno de ellos tiene alcaldesa, son todos hombres.
 - Lo mismo ocurre con los consejeros comarcales, la totalidad son hombres. Por tanto, la representación femenina en la vida política local y comarcal es ínfima.

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca de la Sierra de Albarracín prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Acciones de conciliación de la vida laboral y familiar mediante la concesión de becas.
- Creación de una sala de rehabilitación en la propia comarca para evitar largos desplazamientos que obligaban a estar muchas horas fuera del domicilio familiar.
- Distintas inversiones en la comarca generadoras de empleo al que podrán optar las mujeres y que influyan bastante en el turismo de la comarca.
- Cooperación con corporaciones locales en materia de actividades extraescolares, con el acondicionamiento y equipamiento de salas para actividades culturales, así como el apoyo a iniciativas y actividades en esta materia. Con esta medida se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, no siendo una barrera para la constitución de una familia para la inserción laboral femenina.
- Línea de subvenciones a centros educativos para equipar salas que sirvan de comedores escolares.
- Apoyo con infraestructuras y equipamiento en centros de protección social, en concreto, para personas con minusvalía.

La Comarca de la Sierra de Albarracín es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el desarrollo de la actividad de la propia Comarca con labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de ellas. Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas. En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, de modo que se evite la perpetuación de la desigualdad. Para el diseño de las acciones se contemplan el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsabilidad familiar.

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de la Sierra de Albarracín. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantiza la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de las iniciativas culturales que se realicen, intentando que sean en la mayor parte de los municipios para evitar desplazamientos.
- Intentar que todos los colegios de la comarca lleven a cabo la mejora de sus instalaciones y equipen alguna sala de comedor escolar para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Divulgar adecuadamente las convocatorias de becas para que lleguen a toda la población de la comarca.
- Que el equipamiento de la Sala de Rehabilitación se haga en las primeras anualidades del programa.